

FUNDACIÓN GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO (FNPI)

ACTA No. 43 DE LA JUNTA DIRECTIVA

Cartagena, Colombia, sábado 31 de marzo de 2018

El 31 de marzo de 2018 se reunieron a las 10:00 am en la sala de juntas de la sede de la FNPI, ubicada en la calle San Juan de Dios No. 3-121 de Cartagena, previa convocatoria hecha de acuerdo con los estatutos, los siguientes miembros de la Junta Directiva de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI – de ahora en adelante):

- Yolanda Pupo de Mogollón
- Germán Rey
- Jaime García Márquez
- Jean-François Fogel (mediante comunicación telefónica)
- Sergio Ramírez Mercado (mediante comunicación telefónica)
- Jaime Abello Banfi

La señora Mercedes Barcha de García Márquez se excusó previamente de participar en la reunión, por estar fuera del país.

Asistieron también el directivo designado Jon Lee Anderson (mediante comunicación telefónica), el Revisor Fiscal Rafael López López, el Director Ejecutivo de la FNPI, Ricardo Corredor Cure.

Orden del día:

1. Verificación del quórum y designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Presentación de informe de gestión administrativa y financiera, lectura del dictamen del revisor fiscal, y revisión y aprobación de los estados de situación financiera y resultado de la FNPI correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.
3. Disposición sobre la re-destinación de los excedentes del ejercicio de 2013 reservados dentro el fondo patrimonial de asignación permanente destinado a desarrollar el programa "Centro Cultural Gabriel García Márquez" desde el año 2014 y con plazo inicial de cinco años
4. Designación de un comité delegado para revisar y aprobar el acta de la presente reunión.

Desarrollo de la reunión:

1. Verificación del quórum y designación de presidente y secretario de la reunión.

Se verificó el quórum estatutario y se designó a Yolanda Pupo de Mogollón como presidente y a Ricardo Corredor Cure como secretario.

2. Presentación de informe de gestión administrativa y financiera, lectura del dictamen del revisor fiscal, y revisión y aprobación de los estados de situación financiera y resultado de la FNPI correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.

El Revisor Fiscal de la FNPI, Rafael López López lee su dictamen. Seguidamente el Director General, Jaime Abello Banfi, presenta el informe sobre la gestión administrativa y financiera de la FNPI en 2017, tras lo cual los miembros de Junta Directiva proceden a examinar en detalle los estados de situación financiera y resultado de la FNPI correspondientes al ejercicio fiscal de 2017 y les imparten su aprobación en forma unánime.

3. Disposición sobre la ampliación y re-destinación de los excedentes del ejercicio de 2013 reservados dentro el fondo patrimonial de asignación permanente destinado a desarrollar el programa "Centro Cultural Gabriel García Márquez" desde el año 2014 y con plazo inicial de cinco años

El Director general reporta a la Junta Directiva que no hubo excedentes en 2017 y que los fondos de la asignación permanente constituida con los excedentes de los años 2014 y 2015 se encuentran todavía en el patrimonio de la entidad y no han sido reinvertidos aún. De otra parte, habida cuenta de la existencia de un fondo de asignación permanente por valor de \$500.000.000, los cuales fueron reservados del beneficio neto o excedente obtenido en el periodo gravable 2013, con destino a desarrollar el programa "Centro Cultural Gabriel García Márquez", desde el año 2014 y con plazo inicial de cinco años es necesario tomar medidas para su utilización oportuna de acuerdo a la ley y las disposiciones internas.

Por lo tanto la Junta Directiva de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano decide de forma unánime, en uso de la facultad que le otorga el parágrafo primero del artículo 1.2.1.5.1.34 del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, reglamentario de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, autorizar al Director General de la Fundación para que le de un destino diferente a los mencionados recursos y los invierta en el curso de 2018 en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la FNPI, con los siguientes fines específicos:

- Desarrollo del proyecto Centro Gabo
- Compra de equipos y tecnología
- Revisión estratégica, implementación, relanzamiento y posicionamiento de las marcas
- Adquisición de activos inmobiliarios

4. Designación de un comité delegado para revisar y aprobar el acta de la presente reunión.

No habiendo más que tratar, siendo la 12:00 m. se levanta la sesión.



Yolanda Pupo de Mogollón
Presidente



Ricardo Corredor Cure
Secretario